



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Comunicación, tecnología de la comunicación y aspectos éticos-legales en el sector sanitario

Título: Máster Universitario en Epidemiología y Salud pública

Materia: Salud Pública

Créditos: 6 ECTS

Código: 08MUES

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias.....	4
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	7
6. Bibliografía.....	8
6.1. Bibliografía de referencia.....	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Salud Pública
ASIGNATURA	Comunicación, tecnología de la comunicación y aspectos éticos-legales en el sector sanitario 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. Xxx xxxx xxxxxx
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

La comunicación en el ámbito sanitario es uno de los pilares fundamentales para un adecuado funcionamiento de los procesos, de las organizaciones y de las instituciones sanitarias y de investigación biomédica. Estas organizaciones e instituciones son, de hecho, organizaciones complejas cuyo activo principal es el conocimiento. En ellas, diariamente se manejan datos de alta sensibilidad y especialmente protegidos, se gestiona un bien público como es la salud y se realizan miles de procesos y procedimientos al día donde intervienen diversos profesionales con un alto nivel de autonomía de decisión y conocimientos altamente especializados en los que se produce una triple relación de agencia, con los pacientes, con la población y con los gestores del sistema.

Un bien preferente es consumido por una persona para obtener unos beneficios que además genera beneficios a la población (externalidades positivas), es decir, conviene al Estado protegerlo para garantizar el uso óptimo de los recursos y en el caso del derecho de protección de la salud, existe a mayores un pacto social que quiere ser garante del mismo. Para lograr la equidad y la justicia supuestas a este derecho de protección de la salud no puede dejarse su regulación exclusivamente a las normas del mercado. Se producen constantemente interacciones entre Estado, mercado y población con un elemento central que es el sistema sanitario y dentro del mismo, y en calidad de agente, el profesional sanitario. En todas y cada

una de estas interacciones mercado-población-Estado, la comunicación es un hecho imprescindible que debe ser gestionado adecuadamente. De manera que, en su propia y más íntima naturaleza, las organizaciones sanitarias tienen necesariamente en la comunicación, interna y externa, formal e informal, distintos tipos de comunicación para sustentar los procesos y procedimientos diarios de los sistemas sanitarios. Pero la protección de la salud, tienen una doble vertiente, a veces enfrentadas, de protección de la salud individual de las personas y de la salud de la población, donde existe un conflicto tácito o manifiesto se requiere negociación y la herramienta fundamental de la negociación es la comunicación.

Las disciplinas de la Epidemiología y Salud Pública son, si cabe, las que más necesidad tienen de desarrollar una comunicación adecuada y adaptada a cada una de las circunstancias. Las preguntas que se generan en Salud Pública y en el ámbito de la Epidemiología, requieren respuestas rápidas pues los datos tienen una validez temporal generalmente corta; concretas y extremadamente operativas ya que son necesarias para la toma de decisiones. Ya sea, para dar respuesta a una crisis, para diseñar un plan de salud, para modificar los hábitos de vida de la población o para modificar políticas. Así, cuando obtenemos resultados epidemiológicos y transmitimos la información de ellos obtenida normalmente, generamos o queremos generar una respuesta, y esa respuesta siempre debe ser adecuada y útil, sobre todo en una situación de crisis. Por ello, la asignatura de Comunicación forma parte del corpus básico de conocimientos incluidos en el Máster de Epidemiología y Salud Pública.

1.4. Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

CB.6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE05 - Interpretar los planes y programas de salud aplicando las tecnologías de la información y la comunicación.

CE06 - Identificar estudios de investigación en Salud Pública con problemas y dilemas éticos en cualquiera de sus fases.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Comunicar de forma efectiva con los actores sociales implicados en la Salud Pública y Epidemiología.

RA-2 Saber comunicar en crisis de Salud Pública.

RA-3 Utilizar las redes sociales y otras TICs para promocionar la salud y educar para la salud.

2. Contenidos/temario

- Comunicación
- Introducción a los procesos de comunicación: transparencia, confianza y estrategias de comunicación en los medios de comunicación masivos.
- Comunicación en situación de crisis para la Salud Pública.
- Investigación en redes sociales y estrategias de mejora de la accesibilidad a información veraz y fiable, mejora de la Alfabetización en Salud y aumento de la participación.
- Investigación y uso de las nuevas tecnologías para el fomento de la salud comunitaria, el desarrollo comunitario y el empoderamiento de las asociaciones comunitarias.
- Análisis de calidad y beneficio de nuevas tecnologías: APPs, blogs y redes sociales.
- Desarrollo de proyectos de aplicaciones móviles, de interés para la epidemiología y la salud pública.
- Ética y legislación.
- Ética, legislación, derechos humanos y su interés para la salud pública.
- Ética en la investigación y las publicaciones científicas.
- Transgresiones éticas en las distintas fases de la investigación en salud pública.
- Análisis de dilemas éticos en Salud Pública.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el

calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados. A continuación, se detallan las actividades formativas de la Materia 1, de la que forma parte esta asignatura, estando la asignación de horas repartida de forma proporcional entre las 6 asignaturas que conforman esta materia (revisar guía del título):

1. Clases expositivas

Se trata de sesiones donde el profesor, a través de metodologías como la lección magistral o la lección magistral participativa, expone los fundamentos teóricos de la asignatura. Las explicaciones parten de los materiales teóricos expuestos anteriormente (manual y documento SCORM) y pueden ser reforzadas con otros recursos complementarios

2. Clases de carácter práctico

Son sesiones de trabajo síncronas en las que el profesor desarrolla junto con los alumnos actividades prácticas que se basan en los fundamentos teóricos vistos en las clases expositivas. Pueden ser estudios de caso, resolución de problemas y/o diseño de proyectos, entre otros.

3. Tutorías

Las tutorías son sesiones individuales síncronas y asíncronas donde el estudiante y el profesor comparten información acerca del progreso académico del primero, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas que plantean los alumnos.

4. Trabajo autónomo

Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba. Esta prueba se realiza en tiempo real y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40%
La prueba es de carácter individual y valora el nivel de adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable

Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Monroy, J. (2013). *El poder de las palabras: técnicas de actuación para presentaciones eficaces*. Recuperado el 03/09/2017, de <http://www.monroycomunicacion.com: http://www.monroycomunicacion.com/img/placeholders/El-poder-de-laspalabras.pdf>

Monroy, J. (2013). *Las comparencias ante los medios de comunicación*. Recuperado el 03/09/2017, de <http://www.monroycomunicacion.com: http://www.monroycomunicacion.com/img/placeholders/Comparencias-anteslos-medios-de-comunicacion.pdf>

European Centers for Diseases Control, E. (2014). *Health communication and its role in the prevention and control of communicable diseases in Europe*. EDCD. Recuperado el 03/09/2017, de <https://ecdc.europa.eu/sites/portal/files/media/en/publications/Publications/health-communication-communicable-disease-europe.pdf>

Centers for Disease Control, C. (2014). *Risk emergency, risk communication*. Atlanta. Recuperado el 03/09/2017, de <https://emergency.cdc.gov/cerc/index.asp>